



Nº de expediente: 031130-000437-23

Fecha: 13.11.2023

## Nº Act. 13 CONSEJO - APOYO A LOS ÓRGANOS DE COGOBIERNO - ARQUITECTURA



# Universidad de la República Uruguay - UDELAR

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

12.

(Exp. Nº 031130-000437-23) (Dist. Nº 952/24) - VISTO: la resolución Nº 64 de fecha 13.3.24 de este Consejo que aprobó el documento elaborado por el grupo de trabajo conformado por resolución Nº 147 de fecha 6.12.23 de este Consejo para desencadenar los egresos de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual y la pauta para la realización del Proyecto Final de Carrera para el año 2024; y encomendó a dicho grupo su redacción final;

CONSIDERANDO: que en actuación 10 de estos obrados se remiten los informes, pautas y lineamientos en su redacción final;

RESUELVE:

Aprobar los documentos elevados por el grupo de trabajo:

- Informe de fecha 19.4.24, en su redacción final;
- Pautas para el trabajo que reemplazará la tesis de la LDCV, año 2024;
- Lineamientos para la definición y organización del trabajo que reemplazará la Tesis del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (LDCV);
- Pauta Piloto PFC 2024-25.

11 votos - unanimidad de presentes.

Montevideo, 25 de Abril de 2024

Pase a DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Firmado electrónicamente por MARIA DEL CARMEN RECOBA ROMERO el 02/05/2024 14:34.

Arq. Marcelo Danza

Decano

FADU

La comisión del Consejo para analizar medidas para incentivar el egreso de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (LDCV) eleva a Ud. y por su intermedio al Consejo el informe solicitado.

La comisión consideró el tema en conjunto con la responsable de PFC e integrante del equipo de coordinación del depto. de proyecto de comunicación visual (DPCV), Profa. Beatriz Fernández, la directora del DPCV, Profa. Matilde Rosello y la integrante del equipo de coordinación del DPCV y responsable del tramo de profundización del área de proyecto de la LDCV (3º y 4º), Profa. Lucía Stagnaro.

Se analiza la situación de avance de los estudiantes de la carrera a los efectos de tener una imagen cabal de los distintos escenarios posibles.

El egreso en la LDCV ha evolucionado en forma lenta, donde a pesar de los esfuerzos realizados se encuentra en porcentajes extremadamente bajos, tomando los estudiantes que ingresaron por lo menos hace cuatro años, los egresos representan aproximadamente el 2% de los inscriptos a la carrera y el 2,4% sin no se tiene en cuenta aquellos que aprobaron menos de 6 créditos.

	2009*	2010*	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	total
Ingresos	321	237	55	145	214	221	221	232	230	265	428	439	487	479	668	4642
Egresos	0	0	0	0	0	1	6	4	4	9	2	3	2	14	10	55
Activos						701			966	1040	1199	1346	1777	2055	2354	

Egresos por generación	11	16	1	2	7	4	4	4	4	5	0	0	0	0	0	0
------------------------	----	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

\*en estos años se topeaba en un número menor los cursos de primer año

En un total de 4642 ingresos se encuentran al momento 2354 estudiantes activos (51% de los ingresos descontados los egresos), por lo que tomando en cuenta que el universo de estudiantes que se pudieron haber recibido es de 2569, aplicando el mismo porcentaje de abandono (49%) nos da un total estimado de 1310 estudiantes que se podría esperar hubieran egresado al 2023. Al finalizar 2024 ese estimado sería de 1533 estudiantes.

#### AVANCE EN CRÉDITOS DEL TOTAL DE ESTUDIANTES INGRESADOS AL INICIO DEL 2024

créditos	Cant estud	%
0	709	15
1 a 13	684	15
14 a 78	1412	30
79 a 190	693	15
191 a 292	545	12
+ 292	627	13

#### AVANCE EN CRÉDITOS POR GENERACIÓN

AÑO	CREDITOS	2009*	2010*	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	total
1º	0 a 6	35	38	12	34	54	41	56	34	36	54	148	144	138	183	268	1275
	7 a 77	67	39	15	43	61	63	46	66	39	44	63	62	82	80	119	1536
	78	147	92	2	2	6	8	5	6	11	9	8	16	32	44	259	
2º	79 a 189	28	20	12	12	28	35	37	26	33	33	45	62	72	108	22	692
	190	1	0	0	2	1	0	0	2	0	1	6	4	10	92	0	

3º	191 a 291	13	12	4	14	29	33	26	39	59	51	37	74	100	8	0	546
	292	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	4	12	27	0	0	
4º	+ 292	29	35	10	38	35	41	51	59	52	70	117	65	25	0	0	627

Al analizar el nivel de avance en cantidad de créditos al inicio del 2024 de todos los estudiantes ingresados, se puede estimar que como mínimo un 27% han abandonado, otro 33% avanzaron o culminaron el primer año, 145 segundo año, 12% tercer año y 13% se encuentra en tránsito por cuarto año.

A los efectos del egreso existe un potencial universo de estudiantes de egreso inmediato o en los próximos dos años de aproximadamente 1200. Esto implicará además de medidas que trabajen sobre el tema, una política de “recuperación” de estudiantes que hace años han abandonado el avance en la carrera.

Las tablas agregadas incorporan posibles conclusiones importantes que exceden esta comisión, y que están siendo incorporadas a la reflexión del nuevo plan de estudios como el alto nivel de abandono, el fuerte descenso entre primer y segundo año, etc.

**Esta comisión sugiere:**

Aplicar un plan piloto de egreso por un período de dos años a partir del primer semestre de 2024 o hasta que se aplique el nuevo plan de estudio. Dicho plan impacta particularmente a PFC y Tesis, en tanto el diagnóstico muestra allí las mayores posibilidades de acción. Dicho plan piloto se organizaría de acuerdo a los siguientes lineamientos:

**Respecto a PFC**

1. Dimensionar los contenidos y tiempos de PFC a los 20 créditos que tiene asignados en el plan de estudios.
2. Establecer un cursado de PFC a ser culminado en el semestre lectivo, y en caso de no terminarse el estudiante reprobará y deberá inscribirse nuevamente. PFC contará con una inscripción para cada semestre.

3. El equipo docente de PFC implementará y será el responsable de todas las etapas del curso, incluida la evaluación (para el caso de la nueva modalidad de cursada planteada en este documento).
4. Quienes ya cursaron el semestre obligatorio de PFC a diciembre de 2023, y no han realizado la entrega final, deberán entregar conforme a la nueva pauta adjunta a este documento en las fechas fijadas marcadas en calendario FADU (julio/noviembre/febrero) y serán evaluados por mesas docentes del DPCV (ex comisiones evaluadoras según Plan piloto PFC); o podrán optar por recurrir en la nueva modalidad 2024, para lo que deberán inscribirse al curso en las fechas correspondientes. La evaluación por parte de las mesas docentes no exigirá una defensa pública.
5. Quienes entregaron sus PFC en febrero de 2024, serán evaluados por comisiones de docentes a través del siguiente funcionamiento:
  - no se exigirá defensa pública
  - deberán realizar una breve presentación oral (no pública) de máximo 10 minutos de extensión frente a la comisión
  - la comisión evaluadora podrá realizar una pregunta por integrante (máximo 3)
  - al cierre de esta instancia recibirán una devolución oral con nota correspondiente, pudiendo aprobar o reprobar

#### **Respecto a Tesis**

1. Dimensionar la tesis en tanto trabajo de grado, cambiando su denominación, extensión y estructura, pasando a definirse como una monografía de grado, cuya extensión oscilaría en unas 10 o 15 páginas.
2. La monografía será producto final del curso de Metodologías de la Investigación y no una instancia independiente.
3. Se elimina la presentación del tema a la Comisión de Carrera y será un trabajo evaluado por el equipo docente del curso de Metodologías de la Investigación.
4. Para los estudiantes que hayan cursado Metodologías de la investigación o ya estén elaborando la tesis, se les dará un plazo de entrega en el marco de un producto con las nuevas pautas para aquellos estudiantes que ya hayan entregado PFC y aún tengan pendiente los créditos de Tesis, podrán presentar como trabajo monográfico un derivado del trabajo desarrollado en PFC, siguiendo las nuevas pautas establecidas para la presentación de la monografía.

Algunas consideraciones generales

1. Se eliminará la instancia de defensa pública en ambos trabajos –Proyecto Final de Carrera y Metodologías de la Investigación–. Cada unidad curricular resolverá si incorpora o no una presentación como parte de su propuesta didáctica. Se elimina la instancia de defensa pública para hacerla parte de la presentación final dentro de las unidades curriculares Proyecto Final de Carrera y Metodologías de la Investigación.
2. El plan piloto buscará mantener la relación docente/estudiante sugerida por cada equipo docente.
3. De existir situaciones curriculares de los estudiantes no contempladas en los puntos anteriores, se deberán plantear con los equipos docentes correspondientes para evaluar cada caso en particular.
4. A fin del 2024 se evaluará el plan piloto.

**Se sugiere al Consejo:**

1. Aprobar el documento elevado por esta comisión a los efectos de organizar el Piloto de Egreso LDCV por dos años o hasta que se aplique el nuevo plan de estudio.
2. Aprobar las pautas presentadas por los equipos docentes responsables, previamente discutidas y acordadas en esta Comisión, que se adjuntan.
3. A los efectos de poder implementar la nueva modalidad de Tesis, suspender la previatura de Diseño de Comunicación Visual IV y Teoría e Historia del Diseño II para la misma durante la vigencia del Piloto de Egreso.

## **PAUTAS DEL TRABAJO QUE REEMPLAZARÁ A LA TESIS DE LA LDCV 2024**

A partir de la solicitud del Consejo de la FADU tendiente a fomentar el egreso de la LDCV, el equipo de la unidad curricular Metodologías de la Investigación presenta las características del trabajo que desarrollaremos tanto para el curso semestral como para aquellas personas que ya tengan aprobado el curso.

### **a. Pautas para quienes cursen Metodologías de la Investigación en 2024 y 2025**

Quienes cursen y aprueben la UC Metodologías de la Investigación en 2024 y 2025 obtendrán los créditos correspondientes a la UC. Asimismo, el trabajo realizado y aprobado durante el curso implicará la obtención de los créditos asignados a la Tesis.

Modalidad de evaluación:

Para aprobar los/as estudiantes deberán tener una nota final igual o mayor a 3 (tres). obtenida a través de:

-La entrega individual de una ficha de intereses iniciales y un listado de los trabajos realizados durante la carrera con la bibliografía utilizada con el objetivo de retomar experiencias de escritura y reflexión que puedan considerarse insumos para sus propuestas de iniciación a la investigación.

-La entrega y aprobación de un escrito grupal (6 integrantes) de 30000 a 33000 caracteres con espacios a modo de propuesta de iniciación a la investigación que permitirán poner en práctica los contenidos desarrollados en el curso . Constará de las siguientes partes:

1- Título. 2- Integrantes (nombre, mail, teléfono). 3 - Resumen y palabras clave 4- Introducción. 5- Preguntas de investigación. 6 -Objetivos generales y específicos. 7- Contextualización del tema a partir de referencias bibliográficas. 8- Reflexiones sobre las funciones del material visual en la presentación del tema o problema. 9- Bibliografía.

En su carácter de trabajo académico esto implica que no ha sido un trabajo aprobado, copiado, imitado o traducido en ninguna otra universidad o escuela, o editado en otro lugar, ni producido a través de sistemas de IA y que se referenciarán las palabras e ideas de otros.

-La entrega de una bitácora individual en la que se registren en formato libre (textos, diagramas, etc) las diversas instancias implicadas en la realización de los trabajos requeridos para la aprobación del curso. Se valorará especialmente el señalamiento de puntos de inflexión, dudas, etc en el proceso de familiarización con instancias y procesos básicos de la investigación.

Metodología de enseñanza:

La asignatura se desarrollará combinando distintas estrategias pero con un fuerte acento en las dinámicas de participación, discusión y análisis en clases teórico-prácticas de 2 horas semanales. En las clases se trabajará centralmente sobre la base de los trabajos prácticos propuestos y la bibliografía obligatoria indicada en el programa. En las clases se realizará una introducción, contextualización y presentación panorámica del conjunto de los temas de cada unidad por parte del equipo docente, y se prestará especial atención a la discusión de los textos y los contenidos desarrollados en los trabajos prácticos.

Habrà una programación con investigadores invitados que puedan dar cuenta de la investigación académica orientada al diseño y disciplinas afines en sus diversos abordajes,

escalas y géneros: iniciación a la investigación estudiantil, iniciación a la investigación docente, especialización, maestría y doctorado.

Este intercambio se realiza en el entendido de que existen una serie de dispositivos de intercomunicación entre los miembros de las comunidades discursivas en este caso la del grado pero a futuro será la del posgrado en la que se involucran varios géneros académicos: informe, resumen, ponencia, tesina, plan de tesis, tesis, memoria descriptiva, proyecto final de carrera, tesis de maestría, doctoral, etc.

**b. Pautas para quienes ya cursaron Metodologías de la Investigación y les falta obtener los créditos correspondientes a la Tesis**

Se trata de la presentación de un trabajo grupal escrito de iniciación a la investigación que sea una profundización: del proyecto presentado en *Metodologías de Investigación*, la etapa investigativa del Proyecto Final de Carrera o una problemática abordada en un trabajo práctico y/o curso de cualquiera de las tres áreas (Proyectual, Tecnológica, Socio-cultural) en una actividad opcional o el desarrollo autónomo de un tema a elección según las pautas establecidas.

**Condiciones de entrega**

Se trata de un trabajo escrito grupal (de 3 a 6 integrantes)<sup>1</sup> de 30000 a 33000 caracteres con espacios a modo de propuesta de iniciación a la investigación. Constará de las siguientes partes:

1- Título. 2- Integrantes (nombre, mail, teléfono). 3 - Resumen y palabras clave 4- Introducción. 5- Preguntas de investigación. 6 -Objetivos generales y específicos. 7- Contextualización del tema a partir de referencias bibliográficas. 8- Reflexiones sobre las funciones del material visual en la presentación del tema o problema. 9- Bibliografía.

Dado que se trata de un trabajo escrito, se exigirá y evaluará la redacción, sintaxis, estilo y normas de presentación, citado y referenciación en base a las normas requeridas para trabajos académicos. En su carácter de trabajo académico esto implica que no ha sido un trabajo aprobado, copiado, imitado o traducido en ninguna otra universidad o escuela, o editado en otro lugar, ni producido a través de sistemas de IA y que se referenciarán las palabras e ideas de otros.

**c. Pautas para quienes ya cursaron Metodologías de la Investigación, les falta obtener los créditos correspondientes a la Tesis ya se encuentren desarrollando su tesis con un tutor/a y aún no hayan presentado la propuesta a la Comisión de Carrera de la LDCV**

Para aquellas personas que ya se encuentren desarrollando su tesis con un tutor/a y aún no hayan presentado la propuesta a la Comisión de Carrera de la LDCV se recomienda adaptar el trabajo a la modalidad b.3: “el desarrollo autónomo de un tema a elección según las pautas establecidas.”

Se considerarán las excepciones.

---

<sup>1</sup> Se promoverá el trabajo grupal y se considerarán las excepciones a este aspecto.

## “Lineamientos para la definición y organización del trabajo que reemplazará la Tesis del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (LDCV)”

**Datos Generales:** *Las siguientes disposiciones regulan el trabajo que reemplazará la Tesis correspondiente al Ciclo de Especialización (8vo semestre) del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (en adelante LDCV), la cual otorga 12 créditos sobre el total de 363 de la Licenciatura. Se realizan a pedido de la Comisión creada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo para favorecer el egreso.*

### 1. Definición y características

---

Los estudiantes deberán identificar una temática del campo del Diseño de Comunicación Visual. Se espera que desarrollen un escrito en grupos de entre 3 (tres) y 6 (seis) estudiantes en el que articulen las competencias adquiridas en la asignatura *Metodologías de la Investigación* con los conocimientos adquiridos durante el cursado de la LDCV.

Se espera una profundización del proyecto presentado en *Metodologías de Investigación*, la etapa investigativa del Proyecto Final de Carrera o una problemática abordada en un trabajo práctico y/o curso de cualquiera de las tres áreas (Proyectual, Tecnológica, Socio-cultural) en una actividad opcional o el desarrollo autónomo de un tema a elección según las pautas establecidas.

Es un trabajo grupal<sup>1</sup>, en el que se debe demostrar que dominan las herramientas básicas para presentar un trabajo escrito sobre un tema del campo disciplinar del Diseño de Comunicación Visual y presenta el proceso y el resultado de aquel en la forma adecuada a los parámetros de un trabajo académico.

- Dado que se trata de un trabajo escrito se evaluará la redacción, sintaxis, estilo y presentación en base a las normas requeridas para trabajos académicos.

En su carácter de trabajo académico esto implica que no ha sido un trabajo aprobado, copiado, imitado o traducido en ninguna otra universidad o escuela, o editado en otro lugar, ni producido a través de sistemas de IA y que se referenciarán las palabras e ideas de otros.

### 2. Presentación, estructura, formato.

---

Se trata de un trabajo escrito grupal (de 3 a 6 integrantes) de 30000 a 33000 caracteres con espacios a modo de propuesta de iniciación a la investigación. Constará de las siguientes partes: 1- Título. 2- Integrantes (nombre, mail, teléfono). 3 - Resumen y palabras clave 4- Introducción. 5- Preguntas de investigación. 6 -Objetivos generales y específicos. 7- Contextualización del tema a partir de referencias bibliográficas. 8- Reflexiones sobre las funciones del material visual en la presentación del tema o problema. 9- Bibliografía.

---

<sup>1</sup> Se promoverá el trabajo grupal y se considerarán las excepciones a este aspecto.

Se requiere de al menos 8 (ocho) fuentes de consulta. En lo que respecta a las cuestiones formales, puede escogerse el modo de referenciar los textos según una de las normas aceptadas la que debe mantenerse a lo largo de todo el escrito; no será válido el uso de un criterio personal. Sea cual fuere el modo de citado escogido, el trabajo debe contar con una bibliografía ordenada alfabéticamente según el apellido de los autores y que incluya los textos citados.

La entrega se realizará a través de un espacio específico habilitado en la Plataforma EVA en los períodos de examen señalados más adelante.

Se establecerán dos instancias de consulta previas opcionales a los períodos de entrega que serán informadas con anticipación.

Si existieran consultas se responderán a través del correo institucional [met@fadu.edu.uy](mailto:met@fadu.edu.uy)

### 3. Forma de evaluación y aprobación de los trabajos

---

El trabajo otorgará 12 créditos correspondientes al Ciclo de Especialización y es un requisito exigido por el plan de estudios.

Una vez entregado podrá ser aprobado (con la nota correspondiente entre 3 a 12 o de acuerdo a la escala en vigencia), o no aprobado.

La evaluación será realizada por un equipo de docentes coordinado por los integrantes de la unidad curricular Metodologías de la Investigación.

Para la evaluación del trabajo se asumirán como criterios:

- El cumplimiento de la estructura y los requisitos propuestos.
- La claridad en el análisis del tema.
- Respaldo y sustentación bibliográfica.
- Claridad de la argumentación y manejo idiomático.

## **Pauta piloto PFC 2024-25**

—  
Marzo 2024

—  
Propuesta elaborada por el equipo docente de PFC + coordinación y dirección DPCV

Por PFC: Cecilia Basaldúa, Beatriz Fernández Cordano (R), Maite Lacava, Micaela López, Sofía Michellini, Carolina Ocampo, Ma. Emil Saldaña

Por DPCV: Matilde Rosello (D), Lucía Stagnaro, Beatriz Fernández Cordano

—  
A partir de la solicitud del Consejo de trabajar en la promoción del egreso de la LDCV, PFC presenta los componentes fundamentales de la propuesta de trabajo que desarrollaremos en el curso semestral.

### **1. PUNTO DE PARTIDA: DEFINICIÓN DEL TEMA**

Es imprescindible cumplir con uno de estos puntos de partida para elección de un tema:

- a. Proyecto profesional (estudiantes que tengan producción desarrollada)
- b. Proyecto académico que se retoma (propio o ajeno, de otro curso, de extensión, investigación, práctica curricular de enseñanza, etc.)
- c. Comitente y su necesidad
- d. Proyecto a partir de la tesis entregada

### **2. ENTREGA**

Evidenciar la **relación estratégica entre estos puntos y la investigación**:

Título: Sintetiza la totalidad del proyecto: la problemática y la propuesta de abordaje que diseñaste.

Problemática: Oportunidad disciplinar o excusa comprobable, motivación/implicancia personal.

Marco teórico: Posicionamiento teórico desde donde se desarrolla el proyecto, referente a la disciplina y a la problemática.

Antecedentes: Análisis de discursos o propuestas disciplinares ya existentes en torno al problema que estás construyendo y cómo aportarán a tu proyecto.

Objetivos: Promesa / propósito / desafío, desde la mirada disciplinar.

Metodología: Qué pasos formaron parte de tu proceso de diseño.

Propuesta estratégica: Definición de comitente, públicos, mensajes, propuesta conceptual y visual, y plan de implementación que detalle las acciones, los contextos, las temporalidades y los medios.

Conclusiones: Hallazgos de la investigación, alcances y limitaciones del proyecto.

Referencias bibliográficas: referencias articuladas en la propuesta.

Pieza representativa: diseñar una de las piezas proyectadas que permita evidenciar el sentido de tu propuesta estratégica y sirva de ejemplo.

### 3. CONSIDERACIONES

- El desarrollo será semestral con asistencia presencial obligatoria los lunes de 18 a 22 hs.
- Se recomienda realizar el proyecto en duplas de estudiantes, aunque también se podrá desarrollar de forma individual.
- Se podrá reprobado por no cumplir con el 85% de la asistencia.
- El equipo docente podrá estipular un máximo de tres (3) entregas, dos (2) parciales y una (1) final, todas de carácter obligatorio, de lo contrario se reprobado.
- El actual equipo docente asume el acompañamiento de un máximo de 70 proyectos por semestre de cursada, lo que podrá viabilizar el cierre del proceso de hasta 140 estudiantes (en caso de trabajar en duplas).
- Para identificar los PFC que responden a esta pauta, y diferenciarlos de aquellos entregados en base al programa anterior, deberán contar en su carátula con la fecha de entrega, la cual será posterior a marzo de 2024, y el siguiente texto: "*Proyecto realizado en base a la pauta piloto PFC 2024-25*"
- Al cierre del primer y segundo semestre 2024 se evaluará esta propuesta en conjunto con la Comisión egreso LDCV del Consejo de FADU, a partir de lo cual se podrán modificar estas condiciones.